

RESOLUCIÓN N° 65 / 2015

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466/2008 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho:

COMITÉ 1

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Abog. Oscar Raúl Ghiyaudo (UNC Fac. Cs. Económicas)	Cra. Norma Flores (UNC Fac. Cs. Económicas)	Dr. Efraín Hugo Richard (UNC FDyCS)
Mgter. Carlos Alberto Toselli (UNC Fac. Cs. Económicas)	Ab. Ronald Marmissolle Guarisco (UNC Fac. Cs. Económicas)	Abog. Claudio Martín Viale (UNC Fac. Cs. Económicas)
Dr. Albor Angel Cantard (UN de Litoral)	Dr. Alberto Maza (UN La Pampa)	Dr. Eduardo Torrego (UN Tucumán)
Dr. Carlos A. Juárez Centeno (UNC FDyCS)	Dra. Susana Borgarello (UNC FDyCS)	Dra. Teresa Reyna (UNC FCEFN)
Señorita Agustina Bustos Vogt (integrante alumno)	Señorita Anahí Edith Theaux Zaquilan (integrante alumno)	Señorita María Marta Luján (integrante alumno)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANSEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas